



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Entró á jurar como Diputado de la ciudad de Tortosa el Sr. Fernando Navarro, y en seguida tomó asiento en el Congreso.

Se mandó pasar á la comision de Poderes un recurso del Marqués de Villamejor, Diputado electo por Guadalupe, y á la de Justicia otro del reino de Galicia sobre el número de sus representantes.

Se hizo presente que el comandante de la plaza de Ceuta ha prestado el juramento á las Córtes con toda su guarnicion.

Pasó á la comision de Hacienda una Memoria del Marqués de Sales, que contiene adiciones á su papel sobre materias de la Real Hacienda.

Se dió cuenta de un oficio del Arzobispo de Laodicea, que participa tener noticia de un cajon, que contiene varios papeles sobre Córtes, y que puede recogerse de mano de un eclesiástico que le conserva en Cádiz. Se mandó encargar de ellos al Consejo de Regencia.

Un profesor de medicina presentó una Memoria sobre epidemias, pidiendo que se imprimiese á costa y de orden de las Córtes, las cuales no accedieron á esta solicitud.

El Sr. Argüelles leyó el plan para el restablecimiento del *Periódico de Córtes*, dispuesto por la comision, de que es individuo.

El Sr. Martinez presentó otro sobre el mismo objeto formado por D. Gregorio Azaola y D. Bartolomé Gallardo, y se leyó.

En seguida se discutió largamente el proyecto de la comision, y al fin, despues de resolverse que la publicacion del *Periódico de Córtes* se haga de cuenta de las mismas, quedó aprobado el proyecto de la comision, con la única variacion de que el llamado en él *director*, se llama *redactor*, y que los manuscritos antes de imprimirse pasen á una comision encargada de reverlos, la cual se llame *de inspeccion del Periódico de Córtes*.

Presentado un memorial del Marqués de Palacio, en que pide licencia para pasar á Cádiz, sin faltar al objeto por que está en la Isla, se mandó pasar á la Junta encargada de formarle causa para que resuelva lo que estime.

En seguida se propuso por algunos Sres. Diputados que entrasen los taquígrafos en las sesiones secretas para escribir las discusiones que convenga publicar. Opusieron otros señores, y se resolvió negativamente.

Se dió cuenta de haber prestado el juramento á las Córtes el Rdo. Obispo y cabildo de Ceuta, el vicario de Cádiz y los dependientes de su tribunal, la Audiencia de Asturias, el ayuntamiento de Valencia de Alcántara, el de Dos Barrios y el Arzobispo de Laodicea.

Y se levantó la sesion.